ATHA-OCH-FOVE-016-025

Don Juan de Çuniga Principe de Pietrapreccia Comendador mayor de Castª
Vissorrey lugarteniente, y Capn general por su Mag enest Rey de Nap

Por quanto su Mag nos ha embiado a mandar, que las dos Galeasas, que se hallan en esta ciudad, las embiemos a los Reynos de spaña, armadas de gente de cabo, y Remo, y proueydas de Artilleria, Armas, Municiones, y Vituallas, para poder nauegar, y pelear; Y conuiniendo a su seruicio encommendar el cargo dellas a personas de mucha confiança, platicas, y de experiencia en las cosas de la mar, Teniendo, como tenemos, buena relacion de vos Juan Ruiz de Velasco, nos ha parescido nombrar os por Capitan de la Vna dellas; Por tanto, en Virtud de la presente, os nombramos, elegimos, y diputamos por Capitan de la Galeasa Capitana nombrada la Çuniga; Y ordenamos, y mandamos al Patron, Comitre, y soto comitre, y a todos los demas officiales, Artilleros, y marineros de la dhá Galeasa, que os acepten, y resciban por su Capitan, y como a tal, os tracten, honrren, y respecten, y cumplan vrás ordenes, y mandatos, como si fuessen mios; Y por razon del dho cargo, os señalamos Treynta ducados de sueldo cada mes, conforme al mandato, que para el assiento de la dhá gente, hauemos mandado despachar, dirigido al Ill. Duque de santa Agatha del consº de su Mª, y su scriuano de racion en este Reyno, el qual tomara la razon desta Patente en los libros de su officio y os la buelua para vro Titulo; Y para declaracion dello hauemos mandado dar la presente firmada de mra mano, sellada con mro sello, y refrendada del Secretario infrascripto; Fecha en Napoles a primero de Março de mil, y quinientos, y ochenta y dos años

Por mandado de su Exª
Baltasar Lopez

Indiuers 4°
fo — 88

Reg.da en el Lº 7º de feeu a fos 8

Patente de Capitan de la Galeasa Capitana, en persona de Juan Ruiz de Velasco

Fr. Ruyz de Velasco.